



ASIGNA FUNCIONES COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUILMO A DOCENTE DOÑA PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA

DECRETO N° 250

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas..

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.
2.- Decisión de la autoridad edilicia.
3.- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
4.-Decreto Alcaldicio N° 6491 de fecha 05.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM y PIE.
5.-Decreto Alcaldicio N° 355 de fecha 31.01.2020, que asigna funciones como Encargada de la Unidad Educativa Quilmo, desde 01.03.2020 hasta 28.02.2021, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.- DESTINASE, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA QUILMO
NOMBRE : PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA
RUN :
TITULO : PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : DOCENTE AULA Y ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
JORNADA : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN : 30 HORAS AULA
: 14 HORAS ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FECHA : DESDE 01.03.2021 HASTA EL 28.02.2022
TRAMO DOCENTE : EXPERTO I
ORIGEN DE VACANTES : PADEM 2021
OBSERVACIONES : TITULAR 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DECRETO N° 6491 DEL 05.11.2015

2.- CANCELESE la asignación de Encargada de la Unidad Educativa Quilmo, desde 01.03.2021 hasta 28.02.2022 a Doña PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA, Cedula Nacional de Identidad N° 12.011.377-1.

3.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



Handwritten signature of Felipe Aylwin Lagos and a circular stamp of the Municipality of Chillán Viejo.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MUY / JPLA / flp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Contraloría Regional Ñuble (Siaper), Escuela, Archivo Remuneración).



13 ENE 2021